

BENEFICIOS DE LA TRANSPARENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL

COINCIDO CON LA FÓRMULA SEGÚN LA CUAL LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL debe evolucionar en la línea de convertirse en una política pública *eficaz, legal y legítima*, que además se transforme en una *política de Estado* —es decir, en una política de carácter permanente y apartidista— (Tello, 2006). Una política de apertura informativa podría contribuir decisivamente a alcanzar cada uno de estos cuatro objetivos, como se explica a continuación.

En primer lugar, una política de transparencia y acceso a la información contribuye a *eleva la eficacia* de la política de seguridad por las siguientes cinco razones:

1. *Facilita la detección y corrección de errores y propicia, con ello, una evaluación rigurosa* del trabajo de las agencias de seguridad nacional por parte de la ciudadanía. Una vez que la información es pública, el gobierno comparte con expertos, universidades, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación, entre otros, la responsabilidad de ana-

lizarla. Por esta vía, la probabilidad de detectar información falsa, contradictoria o distorsionada, que pueda conducir a decisiones equivocadas, aumenta exponencialmente.

2. *Alerta y orienta a la población sobre amenazas actuales o potenciales, lo que permite suprimirlas o moderarlas* mediante la acción individual o colectiva. Con las nuevas tecnologías de la información, millones de personas pueden colaborar unas con otras para resolver problemas comunes de seguridad. Por ejemplo, la rápida difusión vía internet sobre alguna amenaza ambiental o de salud (como el inicio de una epidemia) puede evitar que ésta produzca un daño extendido.
3. *Contribuye a revertir inercias burocráticas*. Factores de carácter humano y organizacional pueden conspirar para que las agencias de seguridad no actúen con la velocidad y prestancia requeridas. La supervisión legislativa puede contribuir a que las agen-

cias de seguridad eviten la auto-complacencia y se mantengan en forma. Sin embargo, este tipo de supervisión tiene sus limitaciones, pues los legisladores realizan varias labores y tienen poco tiempo para desempeñar tareas de supervisión. En cambio, las organizaciones civiles pueden superar estas limitaciones y fortalecer la supervisión sobre las agencias de seguridad, siempre y cuando tengan acceso a la información pertinente (Roberts, 2007).

4. *Contribuye a resolver problemas de comunicación y coordinación entre las agencias del sector de seguridad nacional*. La sobre clasificación de información impide frecuentemente un flujo adecuado entre las diversas oficinas de gobierno. Una política de transparencia y acceso a la información puede diluir tales obstrucciones e impulsar la coordinación y comunicación entre los entes burocráticos. Con ello, la política de apertura informativa

dota al aparato burocrático de una gran flexibilidad y rapidez para atender oportunamente amenazas inminentes.

5. Por último, *genera una gran presión social y política que obliga a actuar a los gobernantes en la prevención, supresión o gestión de riesgos* (Blanton, 2003; Chertoff, 2009). Una vez que la información sobre riesgos o amenazas se traslada a la sociedad, ésta depura y ordena la información, jerarquiza las amenazas y articula una agenda para su combate o contención. Simultáneamente la sociedad da, en algunos casos, un seguimiento puntual a las acciones de gobierno y evalúa su desempeño; denuncia fallas y registra los aciertos. Lo anterior, genera una gran presión al gobierno para que sea receptivo a las exigencias sociales y actúe con diligencia en materia de seguridad.

En segundo lugar, una política de transparencia y acceso a la información contribuye a robustecer la legalidad de la política de seguridad en las siguientes dos vertientes:

1. Al contar con la información esencial sobre las acciones gubernamentales en materia de seguridad, las agencias de los tres poderes, encargadas de tareas de control y fiscalización, podrían *denunciar e intervenir en caso de que fuera detectada la presunta comisión de actos ilícitos*. La misma lógica de denuncia aplicaría en este caso a los actores de la sociedad civil.
2. Al proveer un sistema de reglas precisas que orienta y regula a las agencias de seguridad en su trabajo de clasificación y dota al sistema en su conjunto de un ente regulador que revisa las decisiones de clasificación de tales agencias, se otorga al sector de un instrumento para fomentar la legalidad en el manejo de información y, con ello, *se infunde*

también de certeza jurídica a la misma gestión e implementación de la política pública de seguridad nacional.

En tercer lugar, la apertura informativa contribuye a elevar la *legitimidad* de la política de seguridad por las siguientes tres razones:

1. *Genera confianza y credibilidad de la ciudadanía en la política de seguridad nacional y, con ello, facilita el consentimiento público de las decisiones de gobierno* en este ámbito. En cambio, al ocultar información esencial a la ciudadanía, el gobierno genera suspicacia hacia su política de seguridad aún cuando sus acciones en esta materia sean legales, eficaces y formen parte de una estrategia adecuada. Como decía Bentham (1791), cuando el gobierno le brinda a la sociedad información sobre sus acciones, esta misma sociedad “le devuelve duplicada al gobierno la confianza que éste le muestra”.

2. *Familiariza a la ciudadanía con los servicios de inteligencia para la seguridad nacional, lo que les brinda apoyo y reconocimiento públicos.* Para ser funcionales en una democracia, los servicios de inteligencia requieren del aval y la confianza públicos. Sin este aval y confianza, los servicios de inteligencia no podrán obtener los recursos que necesitan o reclutar a personas talentosas, y sus juicios serán cuestionados tanto por el público como por los expertos.

No es posible mantener el hermetismo informativo y, al mismo tiempo, obtener el apoyo público. Entonces los servicios de inteligencia necesitan abrirse lo más posible para obtener tal apoyo sin poner en riesgo su eficacia en el desempeño de sus tareas (Hulnick, 2009). Como dice Treverton (2004), las organizaciones de inteligencia para la seguridad nacional deben ser vistas como “partes regulares” del gobierno sujetas a controles

constitucionales como cualquier otra agencia de gobierno.

3. *Involucra a los ciudadanos en la deliberación pública de un tema sobre el que muestran un enorme interés.* La transparencia puede convertirse en un instrumento clave para acercar el gobierno a los ciudadanos y, con ello, ser un factor esencial para elevar el involucramiento activo de la sociedad en la política de seguridad.

En cuarto y último lugar, una política de transparencia y acceso a la información contribuye a *convertir* la política de seguridad en una política de Estado por las dos razones siguientes:

1. El impacto positivo que la transparencia tiene en la legalidad y legitimidad de la política de seguridad contribuye significativamente a que ésta se convierta en una política de Estado. La despolitización y despartidización de la política de seguridad nacional, y la mayor participación y

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL DEBE EVOLUCIONAR EN LA LÍNEA DE CONVERTIRSE EN UNA POLÍTICA PÚBLICA EFICAZ, LEGAL Y LEGÍTIMA, QUE ADEMÁS SE TRANSFORME EN UNA POLÍTICA DE ESTADO —ES DECIR, EN UNA POLÍTICA DE CARÁCTER PERMANENTE Y APARTIDISTA.

deliberación de la ciudadanía en ella, contribuyen a que esta política pública sea concebida y diseñada con un horizonte de largo plazo, y que sea sustentable mediante los mecanismos de evaluación a los que regularmente está sujeta, incluida la evaluación ciudadana.

2. La transparencia pone a la vista de todos cualquier sesgo político o partidista que presente el diseño o la implementación de la política de seguridad nacional, lo cual sería criticado o denunciado inmediatamente. De aquí que la transparencia contribuya a garantizar la imparcialidad de una política de seguridad nacional. A medida que las presiones político-partidistas disminuyan, los funcionarios de las agencias de seguridad tenderán a pensar y actuar con una lógica profesional y técnica, de carácter preventiva, y con una dinámica de trabajo apta para institucionalizar tareas y alcanzar objetivos de largo plazo.

UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CONTRIBUYE A CONVERTIR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD EN UNA POLÍTICA DE ESTADO.